



federación de servicios a la ciudadanía

Sección sindical del patrimonio nacional

Madrid a 1 de junio de 2019

CCOO INFORMA

La denuncia precipitada del convenio colectivo del CAPN dificulta los acuerdos y causan perjuicios a l@s trabajador@s

Queridos/as compañeros/as, en cualquier organización sindical seria y con sentido común, lo normal (lo eficiente) es que la denuncia del convenio colectivo realizada por USO, CGT y CSIF se hubiera emplazado a otro momento más favorable.

La proximidad de unas elecciones generales y otras sindicales han creado **serias dificultades** al proceso negociador. Pero una vez más estos tres sindicatos, (*recordar la denuncia y firma del convenio 2008*) demuestran su falta de escrúpulo y con voluntad granítica de no valorar o de importarles muy poco los acontecimientos que complicarían sobremanera el futuro de los trabajadores. Las consecuencias directas de estas **decisiones arbitrarias y nocivas** para los trabajadores van a suponer una **dilación** en los posibles acuerdos que tendrá repercusiones en los trabajadores.

Por tanto, han denunciado el convenio “**SIN**”:

- 1.- **SIN una plataforma** (propuesta) unitaria de los tres sindicatos denunciantes, después de criticar durante tanto tiempo el convenio anterior **no presentan una propuesta**, nada ni tan siquiera un esquema.
- 2.- **SIN valorar** la proximidad de un **proceso electoral sindical** conocido (19/06/2019) con la seria dificultad de paralización que conlleva (ver nota publicada el viernes pasado sobre paralización de actuaciones).
- 3.- **SIN considerar** las dificultades del momento político (elecciones generales) que introduce incertidumbre y parálisis en la negociación. Algunos pensaban que era el momento “propicio”, no sabemos si por ignorancia o por mala fe.
- 4.- **SIN tener en cuenta** el cambio producido de la responsable en la negociación (Directora de Administración y Medios) y que todos preveíamos que se iba a producir, provocando un nuevo retraso (atonía).
- 5.- **SIN pensar** en el incremento previsto para este año 2019. La situación actual complicará un acuerdo de cierre distribución del incremento de la masa salarial **para todos los trabajadores** correspondiente al presente ejercicio.

CONCLUSIÓN:

Vamos un **SIN SENTIDO** por **incompetencia** de los denunciantes que complica el proceso negociador del convenio colectivo, ya de por sí siempre complejo.

No obstante, desde CCOO, aun no siendo denunciantes del convenio, hemos participado con propuestas e iniciativas en el grupo de trabajo creado al efecto por las organizaciones sindicales para poder **impulsar iniciativas** y propuestas que supongan mejoras

Una vez más, tenemos que estar **tirando del carro** (contribuir a sacar las castañas calientes). Pero para poder empujar con más fuerza necesitamos vuestro apoyo el próximo 19 de junio.